



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Chorrillos, 23 de mayo del 2023

Visto, el Expediente N° 23-INR-002411-001, que contiene los Proveídos N° 129 y N° 182 - 2023-OSG-INR de la Jefa de la Oficina de Servicios Generales de los Informes N° 047 y 073 - 2023-ESGTMEB-OSG-INR, respectivamente, del Equipo del Servicio de Gestión Tecnológica de Mantenimiento Electrónico y Biomédico, la Nota Informativa N° 097-2023-OEA-INR de la Oficina Ejecutiva de Administración, el Informe N° 07-2023-EP-OEPE/INR del Equipo de Planes y el Proveído N° 353-2023-OEPE/INR de la Directora Ejecutiva del Informe N° 06-2023-EPPTO-OEPE/INR del Equipo de Presupuesto, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ – JAPÓN.

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de lo dispuesto en el numeral VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842 "Ley General de Salud", donde establece que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, con Decreto Supremo N° 013-2006-SA, se aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, que establece los requisitos y condiciones para la operación y financiamiento de los establecimientos de salud y sus servicios médicos de apoyo, orientados a garantizar la calidad de sus prestaciones, así como los mecanismos para la verificación, control y evaluación de su cumplimiento;

Que, el artículo 22° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ – JAPÓN, aprobado por Resolución Ministerial Resolución Ministerial N° 715-2006/MINSA, señala que la Oficina de Servicios Generales es la unidad orgánica encargada de lograr que el INR cuente con el soporte de asepsia, seguridad, mantenimiento y los servicios generales necesarios; así como lograr, entre otros, el mantenimiento preventivo - correctivo y la operatividad de los equipos del INR;

Que, con Decreto Legislativo N° 1155, se dicta medidas destinadas a mejorar la calidad del servicio de salud, mediante acciones de gestión que permita mejorar condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población; declarando de interés público el mantenimiento de la infraestructura y el equipamiento en los establecimientos de salud a nivel nacional;

Que, en ese sentido, a fin de mejorar y fortalecer la calidad de los servicios que brinda la entidad, la Jefa de la Oficina de Servicios Generales remite a la Directora Ejecutiva de la

Oficina Ejecutiva de Administración, el Documento Técnico: Plan de Mantenimiento de Equipos Biomédicos - 2023 del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ – JAPÓN, mediante Proveído N° 182-2023-OSG-INR el Informe N° 073-2023-ESGTMEB, elaborado por el Jefe de Equipo del Servicio de Gestión, Tecnológica de Mantenimiento Electrónico y Biomédico de la aludida Oficina, requiriendo su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, mediante Nota Informativa N° 097-2023-OEA-INR, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración remite a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, el Plan de Mantenimiento de Equipos Biomédicos - 2023 del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ - JAPÓN para su revisión y opinión, previa a su trámite de aprobación;

Que, mediante documentos del visto, los Equipos de Planes y Presupuesto con proveído de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, emiten opinión favorable para la aprobación del Documento Técnico: Plan de Mantenimiento de Equipos Biomédicos - 2023 del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ – JAPÓN, el mismo que se encuentra articulado con la Programación de Actividades de la Oficina de Servicios Generales; Actividad Presupuestal 5001565: Mantenimiento y Reparación de Equipo, AOI00012500066: Mantenimiento y Reparación de Equipo, programadas en el Aplicativo POI CEPLAN 2023, aprobada en el POI del MINSA y del INR 2023; precisando además que, el presupuesto requerido para su ejecución es de Setecientos nueve mil Doscientos noventa con 01/100 Soles (S/. 709,290.01), en el clasificador 2.3.2.4.7.1 De maquinarias y Equipos, tanto para mantenimiento preventivo como mantenimiento correctivo de los equipos y que la ejecución del mismo estará supeditada a la disponibilidad presupuestal que se asigne a la Institución;

Que, estando a lo propuesto por la Oficina de Servicios Generales y con opinión favorable de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, por cumplir con la normativa vigente; es pertinente su aprobación con la emisión del acto resolutivo correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 26842, Ley General de Salud; con Decreto Legislativo N° 1155; se dictan medidas destinadas a mejorar la calidad del servicio de salud y declara de interés público el mantenimiento de la infraestructura y el equipamiento en los establecimientos de salud a nivel nacional; Decreto Supremo N° 013-2006-SA, Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo; Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y la Resolución Ministerial N° 715-2006/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación; y modificatorias; y en uso de sus facultades conferidas;

Con el visto bueno de la Directora Adjunta de la Dirección General, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Documento Técnico: Plan de Mantenimiento de Equipos Biomédicos - 2023 del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN, el mismo que se anexa y forma parte integrante de la presente Resolución.



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Chorrillos, 23 de mayo del 2023

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Oficina Ejecutiva de Administración, para que a través de la Oficina de Servicios Generales, realicen las acciones correspondientes para el cumplimiento y seguimiento de las actividades programadas del Documento Técnico aprobado en el artículo precedente.

Artículo 3°.- NOTIFICAR la presente resolución a las instancias administrativas para los fines correspondientes.

Artículo 4°.- DISPONER a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional.

Regístrese y Comuníquese.

MC. LILY PINGUZ VERGARA
(e) Directora General
CMP. N° 23770 RNE N° 12918
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

RSMCH/EJLV/MARV

Distribución:

- () OEA
- () DA
- () OEPE
- () OSG
- () OAJ



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la Paz y el Desarrollo"

DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS – 2023
DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION
"Dra. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU-JAPON

ROL	ORGANO/UNIDAD ORGANICA O FUNCIONAL	FECHA	Vº Bº
ELABORADO POR	EQUIPO DEL SERVICIO DE GESTION TECNOLOGICA DE MANTENIMIENTO ELECTRONICO Y BIOMEDICO DE LA OSG	Enero – 2023	
	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES	Enero – 2023	
REVISADO POR	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	Marzo – 2023	
	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	Marzo – 2023	
	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	Abril – 2023	
	DIRECTORA ADJUNTA	Mayo - 2023	
APROBADO POR	DIRECCION GENERAL	Mayo - 2023	





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la Paz y el Desarrollo"

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS - 2023 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

INDICE

	Pág.
I. INTRODUCCION	2
II. FINALIDAD	2
III. OBJETIVOS	2
3.1 Objetivo General	2
3.2 Objetivos Específicos	3
IV. AMBITO DE APLICACION	3
V. BASE LEGAL	3
VI. CONTENIDO DEL PLAN	4
6.1 Aspectos técnicos conceptuales	4
6.1.1 Tipos de mantenimiento	4
6.1.2 Modalidad de servicio de mantenimiento	5
6.1.3 Formatos de trabajo de la Oficina de Servicios Generales	5
6.2 Análisis de la situación actual del aspecto sanitario o Administrativo a tratar	6
6.2.1 Antecedentes	6
6.2.2 Problemas	6
6.2.3 Causa del problema	6
6.2.4 Alternativas de solución	6
6.3 Articulación Estratégica al PEI y Articulación Operativa al POI	7
6.4 Actividades por objetivos	7
6.5 Presupuesto y fuente de financiamiento	8
6.6 Acciones de monitoreo, supervisión y evaluación del Plan	8
VII. RESPONSABILIDAD	9
VIII. ANEXOS	9
ANEXO N° 01:	Matriz de Programación de Metas Físicas y Presupuestales
ANEXO N° 02:	Matriz de Seguimiento y Evaluación de Metas Físicas y Presupuestales
ANEXO N° 03:	Cronograma de Ejecución de Mantenimiento de Equipos Biomédicos 2023
ANEXO N° 04:	Cronograma de Ejecución de Mantenimiento de Equipos Biomédicos 2023 En Garantía
ANEXO N° 05:	Matriz de Indicadores





DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS - 2023 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERU - JAPON

I. INTRODUCCION

En la actualidad el campo de la salud confía y depende cada vez más de la tecnología y de los equipos biomédicos, la tecnología biomédica constituye una herramienta vital para la práctica efectiva de la medicina, ofreciendo y mejorando las actividades de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, la cual permite mejorar los servicios que recibe la población.

La frecuencia y calidad de uso de los equipos biomédicos, resultan ser eslabones importantes en la cadena de procedimientos, lo que genera una necesidad de desarrollar procesos de gestión tecnológica que brinden un adecuado desempeño y funcionamiento del sistema.

Para el funcionamiento de una entidad prestadora de servicios de salud en general es indispensable contar con equipamiento biomédico, ya que tienen un valor agregado al hacer más eficaz y eficiente la prestación de los servicios de salud en el ambiente médico hospitalario.

El Instituto Nacional de Rehabilitación es una institución de alta complejidad, que brinda una atención de calidad que pueda generar reconocimiento y satisfacción a nuestra población, mediante atención con equipos biomédicos en buen estado de funcionamiento, el cual garantiza una atención de salud especializada en forma oportuna y segura.

El plan de mantenimiento preventivo de los equipos biomédicos 2023 del Instituto Nacional de rehabilitación, se ha realizado en base al inventario físico funcional del equipamiento biomédico, incluyendo los equipos que fueron adquiridos por la institución ya que estos se encuentran en periodo de garantía y a los cuales se gestiona con las empresas representantes la ejecución de las mismas.

Aprobado el PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS 2023, se pondrá en conocimiento a los responsables de las áreas asistenciales y de las oficinas administrativas involucradas en las actividades descritas del señalado plan.

FINALIDAD

Mejorar y fortalecer la calidad de los servicios que brinda el Instituto Nacional de Rehabilitación, "Dra. Adriana Rebaiza Flores", Amistad Perú - Japón, identificando las necesidades para el mantenimiento del equipamiento Biomédico, con la finalidad de perfeccionar los servicios de salud en la institución.

III. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Garantizar el funcionamiento óptimo de los equipos biomédicos del Instituto Nacional de Rehabilitación, para brindar una calidad de atención a los pacientes que acuden a la institución.





DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS - 2023 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU - JAPON

3.2. Objetivo Específicos

- Ejecutar los mantenimientos preventivos y correctivos de equipos biomédicos de todas las unidades orgánicas asistenciales en el presente plan de mantenimiento 2023 institucional.
- Ampliar la vida útil y mantener en óptimo estado de funcionamiento los equipos biomédicos del Instituto Nacional de Rehabilitación.

IV. AMBITO DE APLICACION

Las disposiciones contenidas en el presente documento técnico son de aplicación y cumplimiento obligatorio en el Instituto Nacional de Rehabilitación "Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú - Japón

V. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de Salud y sus modificatorias
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de Gestión del Estado y sus modificatorias.
- Ley N° 29151, Ley General de del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- Ley N° 29344, Ley Marco del Aseguramiento Universal en Salud y el Plan Esencial del Aseguramiento en Salud.
- Ley N° 29459, Ley de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios.
- Decreto Supremo N° 016-2011-SA Reglamento para el Registro, Control y Vigilancia Sanitaria de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios.
- Decreto Supremo N° 013-2006-SA, que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.
- Decreto Supremo N° 053-2007-EM, Reglamento de la Ley de Promoción de Uso Eficiente de la Energía.
- Resolución Ministerial N° 251-97-SA/DM, que aprueba las Normas Técnicas para el Mantenimiento Preventivo y Conservación de la Infraestructura Física de los Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención.
- Resolución Ministerial N° 016-98-SA/DM, que aprueba las Normas Técnicas para el Mantenimiento Preventivo y Conservación de la Infraestructura Física de Hospitales.
- Resolución Ministerial N° 123-2001-SA/DM, que aprueba la Guía para el Mantenimiento de la Infraestructura Física.
- Resolución Ministerial N° 751-2004/MINSA, que aprueba la Norma Técnica N° 018-MINSA/DGSP-V01 denominada Norma Técnica del Sistema de Referencia y Contra referencia de los Establecimientos del Ministerio de Salud.
- Resolución Ministerial N° 993-2005/MINSA, que aprueba los Lineamientos de Política Sectorial para las Inversiones en Salud.
- Resolución Ministerial N° 472-2007/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa que regula el pintado externo de establecimientos de salud del MINSA.
- Resolución N° 147-2009/SBN, que aprueba la Directiva N° 005-2009/SBN Saneamiento de los bienes muebles de propiedad estatal.
- Resolución Ministerial N° 504-2011/MINSA, que aprueba Guía Técnica para el mantenimiento preventivo del capnógrafo.
- Resolución Ministerial N° 505-2011/MINSA, que aprueba Guía Técnica de Mantenimiento Preventivo de equipo de cirugía laparoscópica de uso general.
- Resolución Ministerial N° 507-2011/MINSA, que aprueba Guía Técnica para el mantenimiento preventivo de equipos de electrocirugía.





PERU

Ministerio
de SaludMinisterio de Salud
Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - JapónInstituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la Paz y el Desarrollo"

DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS - 2023 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERU - JAPON

- Resolución Ministerial N° 526-2011/MINSA, Aprueban las Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud.
- Resolución Ministerial N° 546-2011/MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Salud N°021-MINSA/DGSPN.V.03 denominada Categorías de Establecimientos del Sector Salud.
- Resolución Ministerial N° 572-2011/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N°182-MINSA/DGSP-V.01 "Directiva Administrativa de Monitoreo del Desempeño de la Gestión de Establecimientos de Salud del I, II y III Nivel de Atención".
- Resolución Ministerial N° 939-2011/MINSA, que aprueba la Guía Técnica para la operación y mantenimiento de plantas de tratamiento de agua para sistemas de vapor.
- Resolución Ministerial N°148-2013/MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Lineamientos para la Elaboración del Plan de Equipamiento de Establecimientos de Salud en áreas relacionadas a Programas Presupuestales".
- Resolución Ministerial N° 533-2016-MINSA, Aprobar el Documento Técnico "Lineamientos para la elaboración del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento en los Establecimientos de Salud".
- Resolución Directoral N° 003-2011-EF/6 8.01, que aprueba la Directiva N° 001-2011-EF/68.01 - Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Resolución Ministerial N.º 826-2021-MINSA, Aprobar las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", que en documento adjunto forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.
- Resolución Ministerial N.º 090-2022-MINSA, Aprobar la Directiva Administrativa N° 326-MINSA/OGPPM-2022, "Directiva Administrativa para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de los Planes Específicos en el Ministerio de Salud", que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.



VI. CONTENIDO DEL PLAN

6.1 Aspectos Técnicos Conceptuales

El mantenimiento se define como un conjunto de actividades desarrolladas con el fin de conservar los equipos en condiciones de funcionamiento seguro, eficiente y económico previniendo daños.

6.1.1 Tipos de mantenimiento.

Para minimizar el riesgo de falla y asegurar la operatividad de los equipos biomédicos, existen tipos de mantenimiento que se indican:

- **Mantenimiento predictivo.**

Mantenimiento basado fundamentalmente en detectar la posibilidad de falla antes de que suceda, para dar tiempo a corregirlas sin perjuicios al servicio, ni detención de la producción, etc. Estos controles pueden llevarse a cabo de forma periódica o continua, en función a los tipos de equipos.

Ventajas:

Reduce los tiempos de parada.

Optimiza la gestión del personal de mantenimiento.

Conocer con exactitud el tiempo límite de actuación que no implique el desarrollo de un fallo imprevisto.

Permite el conocimiento del historial de actuaciones, para ser utilizada por el mantenimiento correctivo.

Facilita el análisis de averías.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2011 - 2024





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la Paz y el Desarrollo"

DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS - 2023 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERU – JAPON

- **Mantenimiento preventivo.**

Mantenimiento basado en una intervención periódica y programada para evaluar el estado de funcionamiento de equipos biomédicos identificando y previniendo fallas en su funcionamiento.

Con este mantenimiento preventivo se logra que los equipos, estén en completa operación y en niveles óptimos de eficiencia. El programa de mantenimiento preventivo se basa en la ejecución periódica de actividades tales como Inspección, limpieza de interna y externa, lubricación, verificación con instrumento de medición, prueba de operatividad.

Ventajas

Confiabilidad de operatividad del equipo biomédico, en mejores condiciones de seguridad, ya que se conoce su estado, y sus condiciones de funcionamiento.

Disminución del tiempo en que los equipos dejan de funcionar (tiempo muerto).

Mayor tiempo de vida de los equipos.

Menor costo de operaciones.

- **Mantenimiento correctivo.**

Mantenimiento basado en procedimientos utilizados para la reparación de un equipo no operativo, es decir es la ejecución de las acciones para reparar el equipo, realizando cambio de componentes defectuosos que dan origen al mal funcionamiento, rendimiento o inoperatividad de los equipos.

El mantenimiento correctivo se considera como tarea no programada originada por fallas de diferente índole.

El objetivo principal del mantenimiento correctivo es restablecer en forma eficiente todos los parámetros iniciales de funcionamiento de los equipos biomédicos, este proceso tiene actividades técnico-administrativas, las cuales deben garantizar de manera oportuna las herramientas, instrumentos, repuestos y accesorios a fin de desarrollarlo en el plazo determinado.



6.1.2 Modalidad de servicio de mantenimiento

- **Mantenimiento tercerizado**

De acuerdo a la envergadura y complejidad de los equipos biomédicos, la institución podrá contratar a empresas especializadas para el mantenimiento con sujeción a la normatividad vigente.

- **Mantenimiento con personal directo**

Mantenimiento de equipos biomédicos realizado por personal del área de ingeniería de la institución (ESGTMEB).

6.1.3 Formatos de trabajo de la Oficina de Servicios Generales

Orden de trabajo de mantenimiento (OTM).-Para que el usuario solicite la necesidad de algún tipo de servicio que brinda la Oficina de Servicios Generales deberá de presentar el formato denominado Orden de Trabajo de Mantenimiento (OTM), en la cual describirá el problema presentado en el equipo y/o servicio que se está presentando. (Para tareas de mantenimiento no programado, fallas de emergencia o requerimientos).

El área de Ingeniería cuenta con un software aplicativo en la que se registran entre otros datos, los trabajos realizados de mantenimiento mediante las Órdenes de Mantenimiento (OTMs), asimismo se registra el historial de mantenimiento de cada equipo biomédico el cual es registrado en las Tarjetas de Registro de Mantenimiento de Equipos Biomédicos actualizadas.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la Paz y el Desarrollo"

DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS - 2023 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERU - JAPON

- **Informe técnico de equipos.** -Documento en el que se describe las acciones técnicas realizadas en los equipos biomédicos, respecto a su evaluación, situación actual, etc. Emitido por el área de ingeniería de la Oficina de Servicios Generales.
- **Tarjetas de Registro de Mantenimiento de Equipos Biomédicos.** - La Oficina de Servicios Generales a través del ESGTMEB, ha establecido las **Tarjetas de Registro de Mantenimiento de Equipos Biomédicos**, de la institución, la cual se actualizada cada vez que se ejecutan los mantenimientos correspondientes.

6.2 Análisis de la situación actual del Aspecto Sanitario o Administrativo a tratar

6.2.1 Antecedentes

El Instituto Nacional de Rehabilitación, cuenta con la Oficina de Servicios Generales unidad orgánica que depende directamente de la Oficina Ejecutiva de Administración, responsable para la gestión de mantenimiento preventivo y/o correctivo del equipamiento biomédico de las diversas áreas asistenciales; dentro del organigrama funcional de la Oficina de Servicios Generales se encuentra el Equipo de Servicios Gestión Tecnológica de Mantenimiento Electrónico y Biomédico (EGTMEB), cuya finalidad es mantener la operatividad de los equipos biomédicos de la institución, para lograr este propósito ha implementado el laboratorio de electrónica, actualmente se viene realizando labores de mantenimiento de los equipos biomédicos de la Institución con la finalidad de alcanzar las metas propuestas en la programación del POI 2023.

6.2.2 Problemas

El Instituto Nacional de Rehabilitación, desarrolla sus actividades asistenciales utilizando diversidad de equipos biomédicos diariamente en la atención de los diversos pacientes que en la institución atiende según los reportes de demanda y oferta.

Los problemas que se presentan actualmente en el área de Ingeniería, es que no se cuenta con algunas herramientas para realizar los mantenimientos en los equipos biomédicos, por lo que es necesario la compra. No se cuenta con instrumentos electrónicos para realizar las mediciones confiables de los equipos, por lo que es necesario la compra, No se cuenta con personal técnico para la ejecución de mantenimientos, actualmente la ejecución de mantenimientos lo realiza los ingenieros de la ESGTMEB

6.2.3 Causa del problema.

Las causas que originan los problemas es la demora en los servicios de mantenimientos que realiza el Equipo de Servicios Gestión Tecnológica de Mantenimiento Electrónico y Biomédico (EGTMEB)- OSG de la institución, esto es debido a la falta de algunas herramientas, falta de personal técnico, falta de instrumentos de medición e insumos necesarios para llevar a cabo las acciones de mantenimiento.

6.2.4 Alternativas de solución.

Las alternativas de solución que se propone son:
Que la Oficina correspondiente atienda el requerimiento de compra de herramientas, compra de insumos, compra inmediata de repuestos a través





PERÚ

Ministerio
de SaludMinisterio
de Transportes y
AerospacialInstituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la Paz y el Desarrollo"

DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS - 2023 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERU - JAPON

de caja chica para la solución inmediata de los mantenimientos correctivos imprevistos urgentes; compra de equipos de medición; contratación de personal técnico y mantenimientos de equipos por empresas terceras. Continuar con la implementación del laboratorio de electrónica para desarrollar de manera apropiada las actividades de mantenimiento por el personal propio de la institución.

6.3 Articulación Estratégica al PEI y Articulación Operativa al POI

Órgano / Unida Orgánica:		OFICINA DE SERVICIOS GENERALES					
Marco Estratégico		Estructura programática y operativa					
Objetivo Estratégico Institucional - PEI	Acción Estratégica Institucional - PEI	Actividad Operativa - POI	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Presupuestal	Objetivo General del Plan	Objetivo Específico del Plan
Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona, familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	AEI.02.03 Redes Integradas de Salud; Implementación Progresiva mente A Nivel Nacional.	AOI00012500066 Mantenimiento Y Reparación De Equipo	9002	39999999	5001565 : Mantenimiento y Reparación de Equipo	Garantizar el funcionamiento óptimo de los equipos biomédicos del Instituto Nacional de Rehabilitación, para brindar una calidad de atención a los pacientes que acuden a la Institución.	a) Ejecutar los mantenimientos preventivos y correctivos de equipos biomédicos de todas las unidades orgánicas asistenciales en el presente plan de mantenimiento 2023 institucional. b) Ampliar la vida útil y mantener en óptimo estado de funcionamiento los equipos biomédicos del Instituto Nacional de Rehabilitación

6.4 Actividades por objetivos

Objetivos Específicos:

- Ejecutar los mantenimientos preventivos y correctivos de equipos biomédicos de todas las unidades orgánicas asistenciales en el presente plan de mantenimiento 2023 institucional.
- Ampliar la vida útil y mantener en óptimo estado de funcionamiento los equipos biomédicos del Instituto Nacional de Rehabilitación

Actividades/Tareas:

- Realizar el mantenimiento preventivo de doscientos cuarenta y cinco (245) equipos biomédicos, de acuerdo al anexo N° 03.
- Realizar el mantenimiento correctivo de cuarenta (40) equipos biomédicos, de acuerdo al anexo N° 03.

DIRECCIÓN
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la Paz y el Desarrollo"

DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS - 2023 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERU - JAPON

- Gestionar el servicio de garantía y supervisar el mantenimiento de diecisiete (17) equipos biomédicos, de acuerdo al anexo N° 04.
- Instalación de las tarjetas de registro de mantenimiento a cada equipo, actualizándolas de acuerdo a la ejecución de los mantenimientos realizados, conforme a lo señalado en los anexos 03 y 04 respectivamente.

6.5 Presupuesto y Fuente de Financiamiento

El cumplimiento del Plan de Mantenimiento de Equipos biomédicos del año 2023 en el Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaiza Flores" Amistad Perú-Japón, está sujeto a la disponibilidad presupuestal asignada a la Oficina de Servicios Generales y sus modificatorias (Recursos Ordinarios)

El Presupuesto referencial requerido por la Oficina de Servicios Generales es el siguiente:

Mantenimiento correctivo de equipos: S/. 456,229.60 (40 equipos)

Mantenimiento preventivo de equipos: S/. 253,060.41 (245 equipos)

Órgano / Unida Orgánica:		Oficina de Servicios Generales				
Objetivo General del Plan	Objetivo Específico del Plan	Actividad Operativa	Fuente de Financiamiento	Categoría Presupuestal	Código de la específica de gastos	Total
Garantizar el funcionamiento óptimo de los equipos biomédicos del Instituto Nacional de Rehabilitación, para brindar una calidad de atención a los pacientes que acuden a la institución.	a) Ejecutar los mantenimientos preventivos y correctivos de equipos biomédicos de todas las unidades orgánicas asistenciales en el presente plan de mantenimiento 2023 institucional	AOI00012500066 Mantenimiento y Reparación de Equipos	Recursos Ordinarios	9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos	23.24.71 gastos por contratación para mantenimiento de maquinarias y equipos	709, 290.01
	b) Ampliar la vida útil y mantener en óptimo estado de funcionamiento los equipos biomédicos del Instituto Nacional de Rehabilitación					
Total S/.						(*) 709, 290.01

(*) La ejecución de lo programado está supeditado a la disponibilidad presupuestal que se asigne a la institución

6.6 Acciones de monitoreo, supervisión y evaluación del Plan

El trabajo realizado por personal de la institución mediante orden de trabajo de mantenimiento (OTM), deberá ser firmado por el área usuaria directa tanto en la solicitud como en la conformidad del servicio, personal que realice el mantenimiento, con visto bueno del área de ingeniería del ESGTMEB y la jefatura de la Oficina de Servicios Generales.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la Paz y el Desarrollo"

DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS - 2023 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION "DRA. ADRIANA REBAIZA FLORES" AMISTAD PERU - JAPON

mantenimiento, con visto bueno del are de ingeniería del ESGTMEB y la jefatura de la Oficina de Servicios Generales.

Los mantenimientos realizados son registrados en el software aplicativo para equipos biomédicos de la institución y de esta manera las tarjetas de registro de mantenimiento de equipos biomédicos se van actualizando, se imprime y se colca a cada equipo.

El Equipo de Servicio de Gestión Tecnológica de Mantenimiento Electrónico y Biomédico elaborará un informe de la cantidad de mantenimientos que se ejecutaron según lo programado en el plan de mantenimiento 2023, los cuales permitirán verificar los resultados y la ejecución de las metas programadas.

VII. RESPONSABILIDADES

La Oficina de Servicios Generales conjuntamente con el Equipo de Servicios Gestión Tecnológica de Mantenimiento Electrónico y Biomédico (EGTMEB), será responsable de la ejecución del plan de mantenimiento 2023,

La Oficina Ejecutiva de Administración será el responsable de proveer los requerimientos solicitados por la Oficina de Servicios Generales para el cumplimiento del Plan en mención (atención de los requerimientos de mantenimientos tercerizados, atención de compra de insumos para mantenimiento por personal propio, atención en la contratación de personal técnico, entre otros).

Las áreas usuarias asistenciales serán responsables de emitir el requerimiento y hacer el seguimiento de la ejecución según lo programado en el plan de mantenimiento 2023.

VIII. ANEXOS

- ANEXO N° 01: Matriz de Programación de Metas Físicas y Presupuestales
- ANEXO N° 02: Matriz de Seguimiento y Evaluación de Metas Físicas y Presupuestales
- ANEXO N° 03: Cronograma de Ejecución de Mantenimiento de Equipos Biomédicos 2023
- ANEXO N° 04: Cronograma de Ejecución de Mantenimiento de Equipos Biomédicos 2023 En Garantía
- ANEXO N° 05: Matriz de Indicadores





PERU

Ministerio de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION

Dra. Adriana Rebaiza Flores
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la Paz y el Desarrollo"

DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS - 2023 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU - JAPON

ANEXO N° 01

MATRIZ DE PROGRAMACION DE METAS FISICAS Y PRESUPUESTALES

ORGANO/UNIDAD ORGANICA O FUNCIONAL: OFICINA DE SERVICIOS GENERALES																				
OBJETIVO GENERAL DEL PLAN: Garantizar el funcionamiento óptimo de los equipos biomédicos del Instituto Nacional de Rehabilitación, para brindar una calidad de atención a los pacientes que acuden a la institución.																				
ESTRUCTURA OPERATIVA																				
OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDAD OPERATIVA (POI)	TAREA	UNID. MED. (SEGUN TAREA)	PROGRAMACION DE METAS FISICAS				PROGRAMACION PRESUPUESTAL (S/)					RESPONSABLE							
				1	2	3	4	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Presupuestal	Générica de gasto	1		2	3	4	Total presupuestos to (S/)			
				Trim	Trim	Trim	Trim					Trim		Trim	Trim	Trim		Trim	Trim	Trim
a) Ejecutar los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos biomédicos de todas las unidades orgánicas asistenciales en el presente plan de mantenimiento 2023 institucional.	AOID001250 0065 Mantenimiento y Reparación De Equipo	Realizar el mantenimiento preventivo de doscientos cuarenta y cinco (245) equipos biomédicos de acuerdo al anexo N° 03.	Informe	54	62	66	63	245	9002 Asignaciones: Sin Presupuestaria s Que No Resultan En Productos	Sin Producto 3999999	5001565: Mantenimiento y Reparación De Equipo	2,3	S/ \$6,092.15	S/ \$2,456.54	S/ 43,807.28	S/ 70,712.46	S/ 253,060.41	Oficina De Servicios Generales		
		Realizar el mantenimiento correctivo de cuarenta y cuatro (40) equipos biomédicos, de acuerdo al anexo N° 03.	Informe	12	22	02	04	40					S/ 178,545.00	S/ 216,111.50	S/ 52,960.00	S/ 7,623.06	S/ 456,229.60		Oficina De Servicios Generales	
		Gestionar el servicio de garantía y supervisar el mantenimiento de diecisiete (17) equipos biomédicos, de acuerdo al anexo N° 04.	Informe	06	08	08	06	28					S/ 0	S/ 0	S/ 0	S/ 0	S/ 0			Oficina De Servicios Generales
		Instalación de las tarjetas de registro de mantenimiento a cada equipo, actualizándolas de acuerdo a la ejecución de los mantenimientos realizados, conforme a lo señalado en los anexos 03 y 04 respectivamente.	Registro	72	52	76	73	313					S/ 0	S/ 0	S/ 0	S/ 0	S/ 0			
b) Ampliar la vida útil y mantener en óptimo estado de funcionamiento los equipos biomédicos del Instituto Nacional de Rehabilitación																				



61 CENTENARIO
D.L. PERU
2017 - 2024



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la Paz y el Desarrollo”
DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS - 2023 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION “DRA. ADRIANA REBAZA FLORES” AMISTAD PERU – JAPON

ANEXO N° 2
MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE METAS FISICAS Y PRESUPUESTALES

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL PRESUPUESTO (*)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
ESTRUCTURA OPERATIVA				CUMPLIMIENTO DE METAS FISICAS										EJECUCION PRESUPUESTAL (S/.)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDAD OPERATIVA (POI)	TAREA	UNID. MED. (SEGÚN TAREA)	1								2								3								4								Total presupuesto (S/.)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
				Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim		Trim	

(*) Información establecida en el POI anual deberá ser coordinada con el Equipo de Planes y Presupuesto-OEPE





PERU

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaiza Flores" Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la Paz y el Desarrollo"

DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS - 2023 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU - JAPON

ANEXO N° 03 CRONOGRAMA DE EJECUCION DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS 2023

ITEM	UPSS	DENOMINACION DEL EQUIPAMIENTO	MARCA DEL EQUIPAMIENTO	MODELO DEL EQUIPAMIENTO	SERIE	C.P	TIPO DE MANTENIMIENTO	COSTO ESTIMADO DE MANTENIMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
01	DEIDRI FUNCIONES MOTORAS - HIDROTERAPIA	GRUA PARA PACIENTE	EWAC MEDICAL	POOL 2	171806	532266410002	PREVENTIVO	S/135.28	X											
02	DEIDRI FUNCIONES MOTORAS - UNIDAD FUNCIONAL DE URGENCIAS	LAMPARA CIALTICA	SKYLUX	N64SC	AC6116	532270940001	PREVENTIVO	S/141.18	X											
03	DEIDRI FUNCIONES MOTORAS - UNIDAD FUNCIONAL DE URGENCIAS	ASPIRADORA DE SECRECIONES	SANKO	CP 2800	1201001U	532208120005	PREVENTIVO	S/268.30	X											
04	DEIDRI FUNCIONES MOTORAS - UNIDAD FUNCIONAL DE URGENCIAS	ASPIRADORA DE SECRECIONES	SANKO	CP 2800	1201002U	532208120004	PREVENTIVO	S/268.30	X											





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la Paz y el Desarrollo"

DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS - 2023 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU - JAPON

13	DEIDAADT - PATOLOGIA CLINICA	MICROSCOPIO BINOCULAR	OLYMPUS	CX31RBSFA	7E10372	532278560006	PREVENTIVO	S/150.84	X										
14	DEIDAADT - PATOLOGIA CLINICA	MICROSCOPIO BINOCULAR	OLYMPUS	CX23LEDRF S1	7A86386	532278560010	PREVENTIVO	S/150.84	X										
15	DEIDAADT - PATOLOGIA CLINICA	EQUIPO BAÑO MARIA	LAUDA	AQUALINE AL 12	LCB0725- 11-0131	672243310010	PREVENTIVO	S/238.80	X										
16	DEIDAADT - PATOLOGIA CLINICA	EQUIPO BAÑO MARIA	MEMMERT	WANE 14	L408.1181	672243310009	PREVENTIVO	S/238.80	X										
17	DEIDAADT - PATOLOGIA CLINICA	EQUIPO DE BAÑO MARIA DE 12 L	LAUDA	AQUALINE AL 25	LCB0727- 10-0055	672243310011	PREVENTIVO	S/238.80	X										
18	DEIDAADT - PATOLOGIA CLINICA	EQUIPO BAÑO MARIA	MEMMERT	WB 29	1604.0358	672243310004	PREVENTIVO	S/238.00	X										
19	DEIDRI FUNCIONES MOTORAS - GIMNASIO	EQUIPO DE GIMNASIO MULTIUSOS	ENDORPHI N	TRI-CORE 340	ERS-30- 052112	812245360004	PREVENTIVO	S/267.54	X										
20	DEIDRI FUNCIONES MOTORAS - GIMNASIO	EQUIPO DE GIMNASIO MULTIUSOS	ENDORPHI N	TRI-CORE 340	ERS-30- 012612	812245360003	PREVENTIVO	S/267.54	X										





PERU

Ministerio de Salud

Ministerio Nacional de Rehabilitación
Dra. Adriana Rebaza Flores
Amistad Perú - Japón

"Decento de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la Paz y el Desarrollo"

DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS - 2023 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU - JAPON

29	DEIDRI FUNCIONES MOTORAS - CENTRO QUIRURGICO - QUIROFANO 01	ELECTROBISTURI	AESCU LAP	NELSON DELUXE	3698	11048	PREVENTIVO	S/1,003.00	X										
30	DEIDRI FUNCIONES MOTORAS - CENTRO QUIRURGICO - QUIROFANO 02	ELECTROBISTURI	AESCU LAP	NELSON DELUXE	3699	11045	PREVENTIVO	S/1,003.00	X										
31	DEIDRI FUNCIONES MOTORAS - CENTRO QUIRURGICO - QUIROFANO 02	DERMATOMO	AESCU LAP	GA670	3706	11058	PREVENTIVO	S/1,003.00	X										
32	DEIDRI FUNCIONES MOTORAS - CENTRO QUIRURGICO - QUIROFANO 02	EQUIPO DE CIRUGIA LAPAROSCOPICA TRAUMATOLOGIC A	AESCU LAP	PV630	830824	11060	PREVENTIVO	S/2,065.00	X										
33	DEIDRI FUNCIONES MOTORAS - CENTRO QUIRURGICO - QUIROFANO 01	PERFORADOR ELECTRICO PARA OTORRINO	AESCU LAP	TPGAS800	2844	11054	PREVENTIVO	S/1,156.00	X										
34	DEIDRI FUNCIONES MOTORAS - CENTRO QUIRURGICO - QUIROFANO 02	PERFORADOR ELECTRICO PARA TRAUMATOLOGIA	AESCU LAP	GA672	7845	11056	PREVENTIVO	S/1,005.36	X										
35	DEIDRI FUNCIONES MOTORAS - CENTRO QUIRURGICO	FUENTE DE LUZ PARA OTORRINO OPERACIONES DE LARINGE	HEINE	HK7000	11012175 06	11053	PREVENTIVO	S/135.55	X										





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la Paz y el Desarrollo"

DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS - 2023 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU - JAPON

44	DEPARTAMENT O DE ENFERMERIA/ CENTRAL DE ESTERILIZACIO N	ESTERILIZADOR A VAPOR - AUTOCLAVE DE 450 L	SAKURA	AIIS- 006	12011575	532260470019	CORRECTIVO	S/28,500.00	X										
45	DEIDRI FUNCIONES MENTALES - PSICOMOTOR	BALANZA DIGITAL	TANITA	PW-630MA	12020002	602207380002	PREVENTIVO	S/590.00	X										
46	DEIDRI FUNCIONES MOTORAS - UNIDAD FUNCIONAL DE URGENCIAS	BALANZA DIGITAL	TANITA	PW-630MA	12020003	602207380001	PREVENTIVO	S/590.00	X										
47	DEIDADT - PATOLOGIA CLINICA	MICROSCOPIO BINOCULAR	CARL ZEISS	PRIMO STAR	31160200 64	532278560007	PREVENTIVO	S/150.84	X										
48	DEIDRI FUNCIONES MOTORAS - HOSPITALIZACI ON A LM	ELEVADOR PORTATIL DE PACIENTE	LINAK	ORION	T3006101 11	532236940001	CORRECTIVO	S/5,800.00	X										
49	DEIDADT - PATOLOGIA CLINICA	DESIGNIZADOR ELECTRICO - DESMINERALIZAD OR	HIDROMA Q.	MAQ 250	E46035	672232610003	PREVENTIVO	S/9,850.00	X										
50	DEIDRI FUNCIONES MOTORAS - UNIDAD FUNCIONAL DE URGENCIAS	CAMILLA DE METAL RODANTE CON BARRANDAS	LOS PINOS	C-374	79963	536425250077	PREVENTIVO	S/260.70	X										



"Año de la unidad, la Paz y el Desarrollo"

PERU - JAPON

57	DEIDRI FUNCIONES MOTORAS - UCIN	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 5 PARAMETROS	MINDRAY	IPM12	FH- 3B007576	11285	PREVENTIVO	S/2,655.00			X							
58	DEIDRI FUNCIONES MOTORAS - UCIN	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 4 PARAMETROS	MINDRAY	IMEC8	EW- 46011070	11286	PREVENTIVO	S/2,537.00			X							
59	DEIDRI FUNCIONES MOTORAS - CENTRO QUIRURGICO - RECUPERACIO N	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 6 PARAMETROS	EDAN	IM8A	260247- M1580112 0005	11245	PREVENTIVO	S/2,655.00			X							
60	DEIDRI FUNCIONES MOTORAS - CENTRO QUIRURGICO - RECUPERACIO N	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 6 PARAMETROS	EDAN	IM8A	260247- M1580112 0008	11244	PREVENTIVO	S/2,655.00			X							
61	DEIDRI FUNCIONES MOTORAS - CENTRO QUIRURGICO - QUIROFANO 01	MONITOR PARA PACIENTE	MINDRAY	BENE VIEW T5	CM- 53142626	11027	PREVENTIVO	S/2,655.00			X							
62	DEIDRI FUNCIONES MOTORAS - CENTRO QUIRURGICO - QUIROFANO 01	MONITOR PARA PACIENTE	MINDRAY	BENE VIEW T5	CM- 53142627	11043	PREVENTIVO	S/2,655.00			X							
63	DEIDRI FUNCIONES MOTORAS - CENTRO QUIRURGICO - QUIROFANO 01	MONITOR PARA PACIENTE	MINDRAY	BENE VIEW T5	CM- 53142627	11043	PREVENTIVO	S/2,655.00			X							
63	O DE ENFERMERIA / CENTRAL DE ESTERILIZACION	ESTERILIZADOR (ELECTRICO AL SECO)	HIRAYAMA	DON-450V	11122065	532260470013	PREVENTIVO	S/2,124.00			X							





DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS - 2023 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU – JAPON

**Can
PILATE
perù**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la Paz y el Desarrollo"

[illegible]

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la Paz y el Desarrollo"

DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS - 2023 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES". AMISTAD
PERU - JAPON

87	DEIDADT - RADIOLOGIA	ELECTROMIOGRA FO Y POTENCIALES EVOCADOS	NIHON KOHDEN	MEEB-9400K	1783	532236870005	CORRECTIVO	S/10,850.00
86	FUNCIONES MOTORAS - CENTRO QUIRURGICO - RECUPERACION N	VENTILADOR DE TRANSPORTE	NEWPORT MEDICAL	HT70	IEC 529IPX4	11182	CORRECTIVO	S/32,237.60
89	FUNCIONES MOTORAS - CENTRO QUIRURGICO - RECUPERACION A LABORATORIO	ANALIZADOR DE GASES Y ELECTROLITOS PORTATIL	EDAN	I15	336006-MI76050009	22944	PREVENTIVO	S/2,147.60
90	FUNCIONES MOTORAS - CENTRO QUIRURGICO	LAVADORA DE ULTRASONIDO PARA INSTRUMENTOS	ELMA	P300H	10001025	11203	PREVENTIVO	S/767.00
91	FUNCIONES MOTORAS - CENTRO QUIRURGICO	LAVADORA DE ULTRASONIDO PARA INSTRUMENTOS	ELMA	P300H	10002025	11283	PREVENTIVO	S/767.00
92	FUNCIONES MOTORAS - TERAPIA FISICA	TANQUE DE PARAFINA	ENRAF NONIUS	PARAFFIN BATH	69355	532296280002	PREVENTIVO	S/244.43
93	FUNCIONES MOTORAS - TERAPIA FISICA AOITP	EQUIPO DE ULTRASONIDO PARA TERAPIA FISICA	EME MEDICAL	UL TRASONIC 1300	EMO940D6 19	532298010025	PREVENTIVO	S/238.80



ИЗДАТЕЛЬСТВО
ОТЕЧЕСТВО
2021 г. № 14



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la Paz y el Desarrollo”

DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS - 2023 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU – JAPON

[illegible]

"Año de la unidad, la Paz y el Desarrollo"

PERU - JAPON

102	DEIDRI FUNCIONES MOTORAS - TERAPIA FISICA LM	EQUIPO DE ELECTROTERAPI A DE CORRIENTES (PARA FORTALECIMIENT O MUSCULAR)	BTL	BTL 5640 PLUS (BTL 5000)	038-B- 00287	532243970087	PREVENTIVO	S/238.80					X							
103	DEIDRI FUNCIONES MOTORAS - TERAPIA FISICA LM	ULTRASONIDO PARA TERAPIA	CHATTAN OOGA	INTELECT ADVANCED	T3490	532298010023	PREVENTIVO	S/244.43					X							
104	DEIDRI FUNCIONES MOTORAS - TERAPIA FISICA LM	ULTRASONIDO PARA TERAPIA	CHATTAN OOGA	INTELECT ADVANCED	T3481	532298010022	PREVENTIVO	S/244.43					X							
105	DEIDRI FUNCIONES MOTORAS - TERAPIA FISICA LM	ESTIMULADOR ELECTRICO	ENRAF NONIUS	EN STIM 4	15493	532261420005	PREVENTIVO	S/135.55					X							
106	DEIDRI FUNCIONES MOTORAS - CENTRO QUIRURGICO - QUIROFANO 01	LAMPARA QUIRURGICA RODABLE	INFIMED	ONYX-TL-01- 100A	40746454 2	11023	PREVENTIVO	S/2,183.00					X							
107	DEIDRI FUNCIONES MOTORAS- CENTRO QUIRURGICO - QUIROFANO 02	LAMPARA QUIRURGICA RODABLE	INFIMED	ONYX-TL-01- 100A	39852812 4	11004	PREVENTIVO	S/2,183.00					X							
108	DEIDRI FUNCIONES MOTORAS - CENTRO QUIRURGICO - QUIROFANO 01	ASPIRADOR DE SECRECIONES DE BASE RODABLE	GIMA	CLINIC- PLUS	1362	11029	PREVENTIVO	S/1,475.00					X							



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la Paz y el Desarrollo"

DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS - 2023 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU – JAPON

[illegible]

"Año de la unidad, la Paz y el Desarrollo"

PERU - JAPON

116	DEIDRI FUNCIONES - MOTORAS - CENTRO QUIRURGICO - RECUPERACIO N	BOMBA DE INFUSION DE 1 CANAL	AECOMMED	EPUMP-P500	EPUMP50 OYXZW03 7E	11179	PREVENTIVO	S/1,298.00					X						
117	DEIDRI FUNCIONES - MOTORAS - CENTRO QUIRURGICO - RECUPERACIO N	BOMBA DE INFUSION DE 1 CANAL	AECOMMED	EPUMP-500	EPUMP50 OYXZK038 E	11180	PREVENTIVO	S/1,593.00					X						
118	DEIDRI FUNCIONES - MOTORAS - UCIN	BOMBA DE INFUSION DE 1 CANAL	AECOMMED	EPUMP-500	500YXYZO 44E	11267	PREVENTIVO	S/1,298.00					X						
119	DEIDRI FUNCIONES MOTORAS - UCIN	BOMBA DE INFUSION DE 1 CANAL	AECOMMED	EPUMP-500	500YXYZO 49E	11181	PREVENTIVO	S/1,298.00					X						
120	DEIDRI FUNCIONES MOTORAS - CENTRO QUIRURGICO - QUIROFANO 02	BOMBA DE INFUSION TIPO JERINGA	MEDIFUSI ON	MS-2200	MZ212346 2	11178	PREVENTIVO	S/1,298.00					X						
121	DEIDRI FUNCIONES MOTORAS - LASERTERAPIA UMD	EQUIPO DE ELECTROTERRAPI ADE CORRIENTES MULTIPLES	BTL INDUSTRI ES	BTL 4825S PREMIUM	058P0B00 9300	532243970089	PREVENTIVO	S/238.80						X					
122	DEIDRI FUNCIONES MOTORAS - LASERTERAPIA UMD	EQUIPO DE ULTRASONIDO PARA TERAPIA FISICA	BTL INDUSTRI ES	BTL 4825S PREMIUM	058P0B01 1903	532298010024	PREVENTIVO	S/238.80						X					



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la Paz y el Desarrollo"

DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS - 2023 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU - JAPON

[illegible]

"Año de la unidad, la Paz y el Desarrollo"

PERU - JAPON

223	DEIDRI FUNCIONES MOTORAS - UNIDAD FUNCIONAL DE URGENCIAS	CAMILLA DE METAL	JHS	ELECTRICO	S/SERIE	536425250045	PREVENTIVO	S/260.70								X	
224	DEIDAADT - PATOLOGIA CLINICA	ESTERILIZADOR	HIRAYAMA	DON-450	11122066	532260470012	PREVENTIVO	S/244.43								X	
225	DEIDAADT - PATOLOGIA CLINICA	MICROSCOPIO BINOCULAR	NIKON	ECLIPSE E200MV.R.	111573	532278560009	PREVENTIVO	S/150.84								X	
226	DEIDAADT - PATOLOGIA CLINICA	MICROSCOPIO BINOCULAR	CARL ZEISS	PRIMO STAR	31160201 06	532278560008	PREVENTIVO	S/150.84								X	
227	DEIDAADT - PATOLOGIA CLINICA	INCUBADORA DE LABORATORIO	HIRAYAMA	FIN-410	11122011	532269040005	PREVENTIVO	S/238.80								X	
228	DEIDRI FUNCIONES MOTORAS - CONSULTORIO AQTP	BALANZA DE PIE CON TALLIMETRO	DETECTO	758C	E31902- 0067	602206520015	PREVENTIVO	S/151.52								X	
229	DEIDRI FUNCIONES MOTORAS - CONSULTORIO AQTP	EQUIPO LASERPUNTURA	CHATTAN OOGA	INTELECT ADVANCED MOBILE LASER 2779	2513	532253960003	PREVENTIVO	S/238.80								X	
230	DEIDRI FUNCIONES MOTORAS - LASERTERIA UMISTE	EQUIPO DE ELECTROACUPU NTURA	ITO	ESE 160	20180623 0027	532242140005	PREVENTIVO	S/238.80								X	





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la Paz y el Desarrollo"

DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS - 2023 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD
PERU - JAPON

239	DEIDADT - BIOMECANICA	MAQUINA TALADRO	HITACHI	B13S	D15021	675075300007	PREVENTIVO	S/139.17												X	
240	DEIDADT - BIOMECANICA	TORNO (OTROS)	TAKISAWA	TAL-600	A3Y24480	675090700001	PREVENTIVO	S/303.43												X	
241	DEIDRI FUNCIONES MOTORAS - GIMNASIO	POLEAS CRUZADAS MULTIFUNCION	ENRAF NONIUS	EN-TREE	35-769	812291360001	PREVENTIVO	S/144.23												X	
242	DEIDRI FUNCIONES MOTORAS - GIMNASIO	POLEAS CRUZADAS MULTIFUNCION	ENRAF NONIUS	EN-TREE	35-773	812291360002	PREVENTIVO	S/144.23												X	
243	DEIDRI FUNCIONES MOTORAS - GIMNASIO	POLEAS CRUZADAS MULTIFUNCION	ENRAF NONIUS	EN-TREE	35-771	812291360003	PREVENTIVO	S/144.23												X	
244	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA / CENTRAL DE ESTERILIZACION	ESTERILIZADOR	MEMMERT	SNB-200	C208.1678	532260470011	PREVENTIVO	S/244.43												X	
245	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA / CENTRAL DE ESTERILIZACION	ESTERILIZADOR	HERAEUS	T6	50042293	532260470010	PREVENTIVO	S/244.43												X	
246	DEIDRI FUNCIONES MENTALES - COMUNICACIO	AUDIOMETRO - AUDIOMETRO	INTERACO USTICS	AC 40	912865	602205450013	PREVENTIVO	S/1.772.14												X	





PERU

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestadores y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaiza Flores" Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la Paz y el Desarrollo"

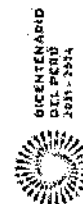
DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS - 2023 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU - JAPON

255	DEIDRI FUNCIONES MENTALES - PSICOMOTOR	BIPEDESTADOR POSICIONADOR PEDIATRICO	TUMBLE FORMS	TRISTANDE R	4525S 08124058	532277050024	PREVENTIVO	S/143.64											X
256	DEIDRI FUNCIONES MENTALES - PSICOMOTOR	CAMILLA DE METAL	JHS	ELECTRICO	S/SERIE	536425250052	PREVENTIVO	S/260.70											X
257	DEIDRI FUNCIONES MENTALES - PSICOMOTOR	CAMILLA DE METAL	JHS	ELECTRICO	S/SERIE	536425250053	PREVENTIVO	S/260.70											X
258	DEIDRI FUNCIONES MENTALES - PSICOMOTOR	CAMILLA DE METAL	JHS	ELECTRICO	S/SERIE	536425250057	PREVENTIVO	S/260.70											X
259	DEIDRI FUNCIONES MENTALES - PSICOMOTOR	CAMILLA DE METAL	JHS	ELECTRICO	S/SERIE	536425250043	PREVENTIVO	S/260.70											X
260	DEIDADT - PATOLOGIA CLINICA	CENTRIFUGA PARA TUBOS	HETTICH	UNIVERSAL 320	0001755- 01-00	532220490001	PREVENTIVO	S/472.00											X
261	DEIDADT - PATOLOGIA CLINICA	CENTRIFUGA PARA MICRO HEMATOCRITO	BOECO	H-240	0000502- 01-00	532220690001	PREVENTIVO	S/413.00											X
262	DEIDADT - PATOLOGIA CLINICA	ESTERILIZADOR A VAPOR - AUTOCLAVE DE 50 L	HIRAYAMA	HVE-50	30611114 751	532260470017	CORRECTIVO	S/1,062.00											X



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres."
"Año de la unidad, la Paz y el Desarrollo"

DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS - 2023 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU - JAPON

[illegible]



PERU

Ministerio de Salud

VICEMINISTERIO de Promoción y Asesoramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaiza Flores" Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la Paz y el Desarrollo"

DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS - 2023 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU - JAPON

ANEXO N° 04

CRONOGRAMA DE EJECUCION DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS 2023 EN GARANTIA

ITEM	UPSS	DENOMINACION DEL EQUIPAMIENTO	MARCA DEL EQUIPAMIENTO	MODELO DEL EQUIPAMIENTO	SERIE	C.P	TIPO DE MANTENIMIENTO	COSTO ESTIMADO DE MANTENIMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	DEIDAADT - RADIOLOGIA	EQUIPO DE RAYOS X ESTACIONARIO DIGITAL DIRECTO	FUJIFILM	FDR SMART FGXR-82S	DXG2110 006A	532247300017	CORRECTIVO	S/. 0.00		X			X			X			X	
2	DEIDRI FUNCIONES MENTALES - PSICOMOTOR	TANQUE DE COMPRESAS CALIENTES	RELIEF	11-1996	RP24M00 56	532296200012	PREVENTIVO	S/. 0.00		X					X					
3	DEIDRI FUNCIONES MOTORAS - HOSPITALIZACION B	MONITOR DE PACIENTE DE 5 PARAMETROS	MINDRAY	UMEC 10	KN-15106494	00000	PREVENTIVO	S/. 0.00			X						X			
4	DEIDRI FUNCIONES MOTORAS - UCIN	VENTILADOR MECANICO ADULTO/PEDIATRI CO	MAQUET	SERVO-AIR	21505	000000000010	PREVENTIVO	S/. 0.00			X							X		
5	DEIDRI FUNCIONES MOTORAS - UCIN	VENTILADOR MECANICO ADULTO/PEDIATRI CO	MAQUET	SERVO-AIR	21517	000000000013	PREVENTIVO	S/. 0.00			X							X		





PERU

Ministerio de Salud

Vice-Ministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la Paz y el Desarrollo"

DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS - 2023 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU - JAPON

6	DEIDRI FUNCIONES MOTORAS - UCIN	VENTILADOR MECANICO ADULTO/PEDIATRI CO	MAQUET	SERVO-AIR	21129	0000000000016	PREVENTIVO	S/. 0.00											X
7	DEIDRI FUNCIONES MOTORAS - AMBULANCIA UFU	DESFIBRILADOR PORTATIL	INNOMED	CARDIO-AID 360-B	21206029 5	532230010003	PREVENTIVO	S/. 0.00						X					
8	DEIDRI FUNCIONES MOTORAS - UCIN	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 08 PARAMETROS	DRAGER	VISTA 120 S	S2SPM01 10	0000000000025	PREVENTIVO	S/. 0.00							X				X
9	DEIDRI FUNCIONES MOTORAS - UCIN	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 08 PARAMETROS	DRAGER	VISTA 120 S	S2SPM01 76	0000000000027	PREVENTIVO	S/. 0.00							X				X
10	DEIDRI FUNCIONES MOTORAS - UCIN	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 08 PARAMETROS	DRAGER	VISTA 120 S	S2SPM05 39	0000000000026	PREVENTIVO	S/. 0.00							X				X
11	DEIDAADT- NUTRICION	EQUIPO DE BIOIMPEDANCIA	INBODY	S10	83210003 11	00003	PREVENTIVO	S/. 0.00							X				
12	DEIDRIFMOT - GIMNASIO	BANDA SIN FIN	SPORTS ART	T655MS	0375457	00005	PREVENTIVO	S/. 0.00							X				



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la Paz y el Desarrollo"

DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS - 2023 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD
PERU - JAPON

[illegible]

GIENTERA
DEL PERU
2011-2024



ANEXO N° 05

MATRIZ DE INDICADORES

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN: Garantizar el funcionamiento óptimo de los equipos biomédicos del Instituto Nacional de Rehabilitación, para brindar una calidad de atención a los pacientes que acuden a la institución.					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA (*)	FUENTE DE INFORMACION	RESPONSABLE
a) Ejecutar los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos biomédicos de todas las unidades orgánicas-asistenciales en el presente plan de mantenimiento 2023 institucional. b) Ampliar la vida útil y mantener en óptimo estado de funcionamiento los equipos biomédicos del Instituto Nacional de Rehabilitación	N° de equipos con mantenimiento x 100 N° de equipos con mantenimiento programados	Equipos	285	Oficina de Logística: Procesos de selección	Oficina de Servicios Generales
	N° de equipos en garantía con mantenimiento x 100 N° de equipos en garantía con mantenimiento programados	Equipos	17	Oficina de Logística:	Oficina de Servicios Generales

(*) La meta programada es la establecida en el POI 2023, actividad operativa, mantenimiento y reparación de equipo se encuentra inmerso a la programación general.

